Ampliación Presupuestaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Departamento Central

San Lorenzo, martes 21 de febrero de 2017.-

Nota DA-CJDC N° **042**/17

Lic. RUBEN AYALA, Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Con copia a **Lic. RENE OJEDA**, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia

Referencia: solicitud de ampliación presupuestaria 2017

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a la instancia que corresponda, a fin de elevar a consideración, inevitable requerimiento de **ampliación del presupuesto del ejercicio 2017**, debido a que el aprobado reproduce la misma deficitaria cobertura presupuestaria del ejercicio anterior, no acorde a los recursos que precisa esta Circunscripción para cubrir todo el año, y hacer frente a las acuciantes urgencias y postergada atención en gastos por servicios, mantenimiento y reparación edilicia, ampliación en cobertura de personal de apoyo y servicios de seguridad, más la adquisición de bienes y equipos para las diferentes sedes de esta jurisdicción, que básicamente no disponen de equipamiento suficiente e infraestructura adecuada, para la prestación del servicio de justicia exigido.

Esta Circunscripción Judicial está estructurada con 20 juzgados de paz y 7 sedes de Juzgados de 1ra. Instancia, compuesta por 80 Juzgados y 4 Tribunales de Apelación, con **112 magistrados** y más de **1.300 funcionarios** en servicio, para la atención de justiciables en el Departamento de mayor densidad poblacional (concentra el 35% de la población del país) aproximadamente unos 2 millones doscientos mil habitantes. Solo el año anterior, esta Circunscripción registró según estadística **194.136 casos ingresados** (35.081 en materia penal, 49.124 en materia civil, comercial y laboral, 42.725 en niñez y adolescencia y 67.206 en Juzgados de Paz).

El presupuesto aprobado se halla establecido en un 81% en recursos para cubrir servicios personales (salarios y gastos de personal), 17% para servicios y bienes de consumo y tan solo un 2% para inversiones (construcción o adquisición de bienes de capital), que hacen inviable la cobertura en bienes y servicios para todas las sedes (19% propias y 81% alquiladas). Los recursos aprobados cubren medianamente en algunos casos los contratos plurianuales establecidos a finales del ejercicio anterior, solo hasta el primer semestre del presente ejercicio y en otros hasta el 4to. bimestre (agosto) como los servicios esenciales de limpieza, desagote, mantenimiento y reparación de equipamientos de las sedes de San Lorenzo y Luque. El ya reducido presupuesto, no cubre las reparaciones edilicias primordiales, locaciones adicionales urgentes por habilitación de nuevas dependencias establecidas el año anterior (28 nuevos juzgados de 1ra. Instancia y un tribunal de apelación, con más de 40 nuevas oficinas para magistrados y secretarías) además de las que deben ser renovadas hacia finales del ejercicio, así como recursos para útiles de oficina y productos de papel e impresos comprometidos por reprogramación, por cubrir inicialmente los compromisos del ejercicio anterior no contemplados en el presupuesto actual acreditado.

Para los efectos señalados se considera presentar propuesta de **ampliación presupuestaria** por unos **2.683** millones, para considerar los requerimientos por servicios personales en 436 millones, gastos por servicios de mantenimiento, reparación, alquileres y servicios técnicos en 1.397 millones, adquisición de útiles de oficina e insumos en 359 millones y para la adquisición de equipos y mobiliarios unos 490 millones, detallados en planilla anexa.

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

José Raúl Torres Kirmser
Prof. Dr. Dionisio Blanco
Ministro
Corte Suprema de Justicia

Lic. Nery Marquez Paz
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primera
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Dani
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Se requiere disponer adicionalmente de más recursos por lo siguiente:

- **112 millones** para incorporar 13 personales policiales más como mínimo (5 en San Lorenzo, 5 en Luque y 3 para Fdo. de la Mora) para cobertura de seguridad de las sedes y salas de juicios orales (62 el año anterior insuficiente para todo el Dpto.) 69 actualmente con un déficit por cubrir en el último trimestre para el pago de **gratificaciones por servicios especiales.**
- **39 millones** para 10 cupos más por mes (actualmente 50) en **remuneración extraordinaria** para personal de servicio jurisdiccional a fin de disponer la atención fuera del horario normal de actividades en las Cámaras de Apelación por expedientes urgidos y/o en mora.
- **182 millones** para 25 contratos de personal de servicio por **Jornales** a fin de cubrir prioritariamente, 6 para sala de control de Luque (24 hs. de servicio por 7 días de la semana), 19 personales de apoyo jurisdiccional con más del año en servicio.
- **103 millones** para contratación de 10 profesionales técnicos por **Honorarios** para área informática, financiera-contable y de apoyo jurisdiccional.
- **748 millones** en recursos para gastos por servicio de limpieza de agosto a diciembre para San Lorenzo y Lambaré, y de setiembre a diciembre para Capiatá, Fdo. de la Mora y Luque.
- **108 millones** para servicio de desagote y jardinería en San Lorenzo y Luque de agosto a diciembre.
- **110 millones** para último trimestre, servicios de mantenimiento para ascensores, instalaciones especiales y eléctricas, central telefónica, vehículo, baños y sistemas de agua y aire acondicionado.
- **120 millones** para contratación de servicios de carpintería, plomería, electricidad, mantenimiento y reparación de infraestructura edilicia para sedes propias y alquiladas.
- **215 millones** para renovación de locación de las sedes de Juzgados de J. A. Saldivar, Capiata, y Lambaré, Depósito de Patrimonio y Suministro, y nuevas dependencias para unidades de apoyo en San Lorenzo.
- **65 millones** para contratación del Servicio tercerizado de copiado para sedes de San Lorenzo y Luque como plan piloto, publicaciones y gastos bancarios para segundo semestre del año.
- **327 millones** para adquisición de resmas de papel, útiles de oficina e insumos de limpieza para cubrir requerimientos en el segundo semestre del año.
- **490 millones** para adquisición de más equipos informáticos y bienes muebles, para cubrir parte de los más de 800 muebles y 219 computadoras requeridas en Central según relevamiento del 2016, sobre los 264 muebles y 77 equipos informáticos adquiridos con recursos del año anterior, que complementaran 80 equipos y 300 mobiliarios que podrá adquirirse con los actuales recursos.

En anexo para análisis, consideración y definición; planilla descriptiva de variación presupuestaria, reporte de planificación financiera sobre los recursos disponibles y compromisos asumidos, cronograma de llamados aprobados en el Plan Anual de Contrataciones del 2017.

En la seguridad de disponer la consideración de las instancias superiores administrativas financieras y la autorización oportuna de las Autoridades institucionales, aprovechamos la ocasión para agradecer la atención del particular.

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

José Raúl Torres Kirmser

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Mary Marquez Roa
Administrador
Dpto. Central

Abog. María Teresa Gonzalez de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Cándido Blanco
Ministro
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Departamento Central

San Lorenzo, martes 21 de febrero de 2017.-

Nota DA-CJDC N° **042**/17

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
02 FEB 2016
Recibido por: MARIÑA SALINAS
Aclaración: G.S.J. DGAF Hora: 13:27

Lic. RUBEN AYALA, Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Con copia a **Lic. RENE OJEDA**, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia

Referencia: solicitud de ampliación presupuestaria 2017

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a la instancia que corresponda, a fin de elevar a consideración, inevitable requerimiento de **ampliación del presupuesto del ejercicio 2017**, debido a que el aprobado reproduce la misma deficitaria cobertura presupuestaria del ejercicio anterior, no acorde a los recursos que precisa esta Circunscripción para cubrir todo el año, y hacer frente a las acuciantes urgencias y postergada atención en gastos por servicios, mantenimiento y reparación edilicia, ampliación en cobertura de personal de apoyo y servicios de seguridad, más la adquisición de bienes y equipos para las diferentes sedes de esta jurisdicción, que básicamente no disponen de equipamiento suficiente e infraestructura adecuada, para la prestación del servicio de justicia exigido.

Esta Circunscripción Judicial está estructurada con 20 juzgados de paz y 7 sedes de Juzgados de 1ra. Instancia, compuesta por 80 Juzgados y 4 Tribunales de Apelación, con **112 magistrados** y más de **1.300 funcionarios** en servicio, para la atención de justiciables en el Departamento de mayor densidad poblacional (concentra el 35% de la población del país) aproximadamente unos 2 millones doscientos mil habitantes. Solo el año anterior, esta Circunscripción registró según estadística **194.136 casos ingresados** (35.081 en materia penal, 49.124 en materia civil, comercial y laboral, 42.725 en niñez y adolescencia y 67.206 en Juzgados de Paz).

El presupuesto aprobado se halla establecido en un 81% en recursos para cubrir servicios personales (salarios y gastos de personal), 17% para servicios y bienes de consumo y tan solo un 2% para inversiones (construcción o adquisición de bienes de capital), que hacen inviable la cobertura en bienes y servicios para todas las sedes (19% propias y 81% alquiladas). Los recursos aprobados cubren medianamente en algunos casos los contratos plurianuales establecidos a finales del ejercicio anterior, solo hasta el primer semestre del presente ejercicio y en otros hasta el 4to. bimestre (agosto) como los servicios esenciales de limpieza, desagote, mantenimiento y reparación de equipamientos de las sedes de San Lorenzo y Luque. El ya reducido presupuesto, no cubre las reparaciones edilicias primordiales, locaciones adicionales urgentes por habilitación de nuevas dependencias establecidas el año anterior (28 nuevos juzgados de 1ra. Instancia y un tribunal de apelación, con más de 40 nuevas oficinas para magistrados y secretarías) además de las que deben ser renovadas hacia finales del ejercicio, así como recursos para útiles de oficina y productos de papel e impresos comprometidos por reprogramación, por cubrir inicialmente los compromisos del ejercicio anterior no contemplados en el presupuesto actual acreditado.

Para los efectos señalados se considera presentar propuesta de **ampliación presupuestaria** por unos **2.683** millones, para considerar los requerimientos por servicios personales en 436 millones, gastos por servicios de mantenimiento, reparación, alquileres y servicios técnicos en 1.397 millones, adquisición de útiles de oficina e insumos en 359 millones y para la adquisición de equipos y mobiliarios unos 490 millones, detallados en planilla anexa.

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Lic. Nery Martínez Roa
Administrador
Administración Central

Abog. María Lourdes Sanchez de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Se requiere disponer adicionalmente de más recursos por lo siguiente:

- **112 millones** para incorporar 13 personales policiales más como mínimo (5 en San Lorenzo, 5 en Luque y 3 para Fdo. de la Mora) para cobertura de seguridad de las sedes y salas de juicios orales (62 el año anterior insuficiente para todo el Dpto.) 69 actualmente con un déficit por cubrir en el último trimestre para el pago de **gratificaciones por servicios especiales**.
- **39 millones** para 10 cupos más por mes (actualmente 50) en **remuneración extraordinaria** para personal de servicio jurisdiccional a fin de disponer la atención fuera del horario normal de actividades en las Cámaras de Apelación por expedientes urgidos y/o en mora.
- **182 millones** para 25 contratos de personal de servicio por **Jornales** a fin de cubrir prioritariamente, 6 para sala de control de Luque (24 hs. de servicio por 7 días de la semana), 19 personales de apoyo jurisdiccional con más del año en servicio.
- **103 millones** para contratación de 10 profesionales técnicos por **Honorarios** para área informática, financiera-contable y de apoyo jurisdiccional.
- **748 millones** en recursos para gastos por servicio de limpieza de agosto a diciembre para San Lorenzo y Lambaré, y de setiembre a diciembre para Capiatá, Fdo. de la Mora y Luque.
- **108 millones** para servicio de desagote y jardinería en San Lorenzo y Luque de agosto a diciembre.
- **110 millones** para último trimestre, servicios de mantenimiento para ascensores, instalaciones especiales y eléctricas, central telefónica, vehículo, baños y sistemas de agua y aire acondicionado.
- **120 millones** para contratación de servicios de carpintería, plomería, electricidad, mantenimiento y reparación de infraestructura edilicia para sedes propias y alquiladas.
- **215 millones** para renovación de locación de las sedes de Juzgados de J. A. Saldivar, Capiata, y Lambaré, Depósito de Patrimonio y Suministro, y nuevas dependencias para unidades de apoyo en San Lorenzo.
- **65 millones** para contratación del Servicio tercerizado de copiado para sedes de San Lorenzo y Luque como plan piloto, publicaciones y gastos bancarios para segundo semestre del año.
- **327 millones** para adquisición de resmas de papel, útiles de oficina e insumos de limpieza para cubrir requerimientos en el segundo semestre del año.
- **490 millones** para adquisición de más equipos informáticos y bienes muebles, para cubrir parte de los más de 800 muebles y 219 computadoras requeridas en Central según relevamiento del 2016, sobre los 264 muebles y 77 equipos informáticos adquiridos con recursos del año anterior, que complementaran 80 equipos y 300 mobiliarios que podrá adquirirse con los actuales recursos.

Dr. Santiago Adán Barúa Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

En anexo para análisis, consideración y definición; planilla descriptiva de variación presupuestaria, reporte de planificación financiera sobre los recursos disponibles y compromisos asumidos, cronograma de llamados aprobados en el Plan Anual de Contrataciones del 2017.

En la seguridad de disponer la consideración de las instancias superiores administrativa-financieras y la autorización oportuna de las Autoridades institucionales, aprovechamos la ocasión para agradecer la atención del particular.

Recibí Hoy
Patricia M. Díaz
D.C.C.
A5/22/09/17
13:38

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Lic. Mary Mercedes Roa
Consejera
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION PRESUPUESTO - DPTO. CENTRAL

SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DPTO. CENTRAL

		Código	Descripción
Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa	:	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIP. JUDICIALES
Subprograma	:	13	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL
Proyecto	:	0	
Unidad Responsable	:	16	TRIBUNAL APEL. DPTO. CENTRAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
123	10	001	11	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	544.672.800	0	544.672.800	0	39.000.000	583.672.800
137	10	001	11	GRATIFICACIONES POR SERV. ESPECIALES	260.000.000	0	260.000.000	0	112.700.000	372.700.000
144	10	001	11	JORNALES	3.600.250.000	0	3.600.250.000	0	182.000.000	3.782.250.000
145	10	001	11	HONORARIOS PROFESIONALES	519.750.000	0	519.750.000	0	103.000.000	622.750.000
240	10	001	11	GASTOS POR ASEO, MANT. Y REPACIONES	1.220.537.452	0	1.220.537.452	0	1.116.395.996	2.336.933.448
250	10	001	11	ALQUILERES Y DERECHOS	342.000.000	0	342.000.000	0	215.000.000	557.000.000
260	30	001	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	342.000.000	0	342.000.000	0	65.800.000	407.800.000
330	10	001	11	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMP.	475.000.000	-210.000.000	265.000.000	0	110.000.000	375.000.000
340	30	001	11	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUM.	600.000.000	-270.000.000	330.000.000	0	249.200.000	579.200.000
540	30	001	11	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMP.	1.501.979.688	-171.000.000	1.330.979.688	0	490.000.000	1.820.979.688
				SUBTOTAL	9.406.189.940	-651.000.000	8.755.189.940	0	2.683.095.996	11.438.285.936
				T O T A L	9.406.189.940	-651.000.000	8.755.189.940	0	2.683.095.996	11.438.285.936

RICHARD PINEDA

Juzgado de 1ra. Instancia San Lorenzo
ADMINISTRACIÓN
21 FEB. 2017
RECIBIDO
Recibido por: .....
Hora: Natalia Cristaldo
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL

PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO
CIRCUNSCRIPCION CENTRAL

Dr. Santiago Adán Brizuela Servin
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Victoria Cardozo de Velazquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PRESUPUESTO AÑO 2017

Compromiso con la gente

Entidad	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Tipo de Presup.	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
Subprograma	13	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CENTRAL
Actividad	-	
Unidad Responsab	16	TRIBUNAL APELACIÓN CENTRAL

PLANIFICACION FINANCIERA

O.G.	F.F.	O.F	DPTO.	INSUMOS	Presupuesto Aprobado	COMPROMISO	SALDO ACTUAL	REPROGRAM.	SALDO	AMPLIACION
100 - SERVICIOS PERSONALES					70.041.189.991	70.100.989.991	- 59.800.000	-	- 59.800.000	436.700.000
111	10	001	99	SUELDOS	45.712.530.444	45.712.530.444	-	-	-	-
113	10	001	99	GASTOS DE REPRESENTACION	4.667.400.000	4.667.400.000	-	-	-	-
114	10	001	99	AGUINALDO	4.198.327.537	4.198.327.537	-	-	-	-
123	10	001	99	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	544.672.800	544.672.800	-	-	-	39.000.000
131	10	001	99	SUBSIDIO FAMILAR	70.000.000	70.000.000	-	-	-	-
131	30	001	99	SUBSIDIO FAMILAR	201.000.000	201.000.000	-	-	-	-
133	10	001	99	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	5.286.539.210	5.286.539.210	-	-	-	-
133	30	001	99	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	3.510.000.000	3.510.000.000	-	-	-	-
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	260.000.000	260.000.000	-	-	-	112.700.000
137	30	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	135.800.000	206.000.000	- 70.200.000	-	- 70.200.000	-
144	10	001	99	JORNALES	3.600.250.000	3.600.250.000	-	-	-	182.000.000
144	30	001	99	JORNALES	861.740.000	302.090.000	559.650.000	- 549.250.000	10.400.000	-
145	10	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	519.750.000	519.750.000	-	-	-	103.000.000
145	30	001	99	HONORARIOS PROFESIONALES	140.000.000	689.250.000	- 549.250.000	549.250.000	-	-
199	10	001	99	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	56.960.000	56.960.000	-	-	-	-
199	30	001	99	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	276.220.000	276.220.000	-	-	-	-
200 - SERVICIOS NO PERSONALES					13.074.803.020	13.477.127.131	- 402.324.111	513.807.790	111.483.679	1.397.195.996
210	10	001	99	SERVICIOS BASICOS	700.000.000	700.000.000	-	-	-	-
220	10	001	99	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	34.044.520	34.044.520	-	-	-	-
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	200.000.000	200.000.000	-	-	-	-
230	30	001	99	PASAJES Y VIATICOS	100.000.000	100.000.000	-	-	-	-
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO Y MANTEN. Y REP.	1.220.575.480	1.430.575.480	- 210.000.000	210.000.000	-	1.116.395.996
240	30	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO Y MANTEN. Y REP.	1.723.303.020	1.870.066.341	- 146.763.321	170.000.000	23.236.679	-
250	10	001	99	ALQUILERES Y DERECHOS	342.000.000	341.640.000	360.000	-	360.000	215.000.000
250	30	001	99	ALQUILERES Y DERECHOS	2.648.000.000	2.703.540.000	- 55.540.000	100.000.000	44.460.000	-
260	10	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.066.213.818	3.100.021.608	- 33.807.790	33.807.790	-	65.800.000
260	30	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.960.666.182	2.960.666.182	-	-	-	-
280	10	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	30.000.000	16.573.000	13.427.000	-	13.427.000	-
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	50.000.000	20.000.000	30.000.000	-	30.000.000	-
300 - BIENES DE CONSUMO					1.498.131.480	302.552.950	1.195.578.530	- 480.000.000	715.578.530	359.200.000
330	10	001	99	PROD. DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	475.000.000	116.244.000	358.756.000	- 210.000.000	148.756.000	110.000.000
340	10	001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA	250.000.000	98.986.470	151.013.530		151.013.530	-
340	30	001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA	600.000.000	-	600.000.000	- 270.000.000	330.000.000	249.200.000
350	30	001	99	PROD. E INSTRU. QUIMICOS Y MEDICINALES	28.218.000	-	28.218.000	-	28.218.000	-
360	10	001	99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110.000.000	86.550.000	23.450.000	-	23.450.000	-
390	10	001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	19.141.000	772.480	18.368.520	-	18.368.520	-
390	30	001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	15.772.480	-	15.772.480	-	15.772.480	-
500 - INVERSION FISICA					2.041.000.000	434.980.312	1.606.019.688	-	1.606.019.688	490.000.000
520	10	001	99	CONSTRUCCIONES	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-
520	30	001	99	CONSTRUCCIONES	335.120.312	335.120.312	-	-	-	-

RICHARD PINEDA

PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO
CIRCUNSCRIPCION CENTRAL

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Juzgado de 1ra. Instancia San Lorenzo
ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
21 FEB. 2017
Recibido por: Natalia Cristaldo
Hora: .....
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CENTRAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PRESUPUESTO AÑO 2017

Compromiso con la gente

Entidad	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Tipo de Presup.	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
Subprograma	13	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CENTRAL
Actividad	-	
Unidad Responsab	16	TRIBUNAL APELACIÓN CENTRAL

PLANIFICACION FINANCIERA

O.G.	F.F.	O.F	DPTO.	INSUMOS	Presupuesto Aprobado	COMPROMISO	SALDO ACTUAL	REPROGRAM.	SALDO	AMPLIACION
530	30	001	99	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAY.	111.000.000	16.960.000	94.040.000	171.000.000	265.040.000	-
540	30	001	99	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	1.501.979.688	71.400.000	1.430.579.688	- 171.000.000	1.259.579.688	490.000.000
590	10	001	99	OTROS GASTOS DE INVERSION Y REPARAC. MAYORES	63.000.000	1.500.000	61.500.000	-	61.500.000	-
590	30	001	99	OTROS GASTOS DE INVERSION Y REPARAC. MAYORES	19.900.000	-	19.900.000	-	19.900.000	-
				800 - TRANSFERENCIAS	30.000.000	-	30.000.000	-	30.000.000	-
841	30	001	99	BECAS	30.000.000	-	30.000.000	-	30.000.000	-
				900 - OTROS GASTOS	7.200.000	-	7.200.000	-	7.200.000	-
910	30	001	99	PAGO DE IMPUESTO TASAS Y GTOS. JUDICIALES	7.200.000	-	7.200.000	-	7.200.000	-
				TOTAL GASTOS	16.651.134.500	14.214.660.393	2.436.474.107	33.807.790	2.470.281.897	2.246.395.996
				TOTAL SERV. PERSONALES + GASTOS	86.692.324.491	84.315.650.384	2.376.674.107	33.807.790	2.410.481.897	2.683.095.996

RICHARD PINEDA

PODER JUDICIAL
PRESUPUESTO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL

Juzgado de 1ra. Instancia San Lorenzo
ADMINISTRACIÓN
21 FEB. 2017
RECIBIDO
Recibido por: Natalia Cristaldo
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
Hora: .....

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central